



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00666005- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélica Castellano, por la cual propone la realización de las 8º Actividades Regionales SAMECO Córdoba, a realizarse el día 12 de septiembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que SAMECO es una organización sin fines de lucro que desarrolla actividades de colaboración con instituciones y empresas en la práctica de la mejora continua;

Que los Encuentros Regionales, se realizan anualmente en diferentes Universidades Nacionales del país;

Que dicha actividad se desarrollará en forma híbrida y se sumarán las Universidades Nacionales de Rosario, San Nicolás, Mar del Plata, Universidad del Sur, Salta (NOA) y Neuquén;

Que, asimismo, sugiere la integración del Comité Organizador del Encuentro Regional;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la realización y declarar de Interés Académico para esta Facultad las 8º Actividades Regionales SAMECO Córdoba, que se llevarán a cabo el 12 de septiembre de 2024 en modalidad híbrida.

Art. 2º.- Conformar el Comité Organizador que colaborará en la preparación de dicho Encuentro con las personas que se mencionan a continuación:

Dra. Nélica Castellano - Coordinadora del Comité Organizador

Lic. Juan Saffe

Mgtr Matías Daniel Lingua

Mgtr. Sandra Fernández Sirerol

Ing. Héctor Eduardo Ruiz

Mgtr. Juan Manuel Iburguren

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

